

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



PROCESO	VERBAL R.C.C.
DEMANDANTE	CONSULTORIAS Y EMPRENDIMIENTOS
DEMANDADOS	SEGUROS DEL ESTADO
RADICADO	009-2019-0113
ASUNTO	REPROGRAMA HORA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de julio de dos mil veinte (2020)

Debido a la suspensión de términos que se presentó por la emergencia COVID-19 y con ello, la necesidad de reorganizar la agenda del Juzgado que se vio alterada, se procede a reprogramar la audiencia que estaba prevista para el día **15 de julio de 2020** a las 9:00 de la mañana, para ser realizada en esa misma fecha pero **a las 2 de la tarde**.

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, aun cuando, para esa época, se haya restablecido el ingreso al edificio José Félix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a4933a932ea28bf67b073b02086bf404547a0cfa681d3ba21fccae3dfdf9d59

Documento generado en 07/07/2020 07:08:54 PM